

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2538

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2022, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración establecida en la Resolución de 21 de marzo de 2022, por la que se nombran las personas que formarán parte de la comisión de valoración para la concesión de ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Erein Privados 2022).

Mediante Orden de 15 de diciembre de 2021 (BOPV n.º 261, de 30 de diciembre de 2021), se convocaron para el ejercicio 2022, las ayudas destinadas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 según el estudio de «Definición Técnica de Zonas Rurales».

Mediante Resolución de 21 de marzo de 2022, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, se nombraron las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Erein privados 2022) en cumplimiento de lo dispuesto en el resuelvo décimo de la orden de convocatoria. Esta resolución se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 65, de 31 de marzo de 2022. Dada la necesidad sobrevenida de modificar la composición de la citada Comisión de Valoración y de conformidad con lo dispuesto en el resuelvo décimo,

RESUELVO:

Primero.– Designar a Iker Ortega Ruiz vocal y Secretario de la Comisión de Valoración, en sustitución de Inma Lacalle Aberásturi.

Segundo.– Designar a David Gozalo García vocal de la Comisión de Valoración.

Tercero.– Ordenar, para su general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de mayo de 2022.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
JONE MIREN FERNÁNDEZ LANDA.